

\$129,433-45½, que es el valor efectivo que ha costado la explotación de este monopolio. La comparación de esta cantidad con \$406,863-43½ á que se elevó el producto bruto, da una diferencia de \$277,429-94½, cuyo valor representa el producto líquido que ha rendido este ramo en 1882.

Ann está muy distante esta renta de elevarse á la cifra que le corresponde, debido á gravísimos inconvenientes que embarazan su desarrollo en los diversos Departamentos de la República.

La industria cañera es completamente nula en algunos Departamentos, y en otros está de tal manera descuidada, que sus exiguos productos no bastan para mantener constantemente surtidos los puestos de venta.

El mal es mucho mayor en el presente año. En muchos Departamentos han desaparecido completamente las fincas de caña, debido al mal invierno, y es muy probable que dentro de dos ó tres meses se carezca en lo absoluto, en gran parte de la República, del aguardiente necesario para el surtido.

El Gobierno, previendo anticipadamente la mala situación á que se vería reducida esta renta por las razones indicadas, ha formado en Trujillo y Puerto Cortés fuertes depósitos de licores para atender á las necesidades del consumo. Tan oportunas como ventajosas han sido las negociaciones que por este motivo se han celebrado con los Señores Binney Melhado y Compañía.

Los anexos número 8 y 9, demuestran el movimiento de la especie realizada en el último año, y la comparación entre los años de 1881 y 1882.

RENTA DE TABACO.

En 1881 dió esta renta un producto de \$157,608-86½; en 1882 rindió el valor de \$169,314-55½. Verificada la comparación de estas sumas, se obtiene un sobrante en favor de este último año de \$11,705-88½, cuyo aumento es debido al alza de precio, no obstante la disminución que ha habido en la realización de las dos especies que constituyen esta renta.

Los anexos números 10 y 11 demuestran la realización parcial de estas especies en las diversas Administraciones de Rentas, y los números 12 y 13 manifiestan la comparación de los años de 1881 y 1882.

RENTA DE PÓLVORA.

Apenas ha producido esta renta la suma de \$10,928-51. No ha sido posible conocer hasta la fecha los verdaderos productos de este ramo, por haberse carecido de la especie, la mayor parte del año, en los diversos puestos de venta, con motivo de no haber venido en la debida oportunidad los pedidos hechos al exterior.

* *

Los demás impuestos, como se verá en el cuadro comparativo número 3, han tenido en su mayor parte un aumento notable, comparados con los productos de los dos años pasados.

EGRESOS.

Las erogaciones públicas, que ascienden á la suma de \$1,004,566-75½, han sido cubiertas con arreglo al presupuesto general de gastos.

Deduciendo de este valor la suma de \$68,932-70½, que importa lo pagado á buena cuenta de los edificios nacionales, comprados para el servicio público, quedan \$935,634-05½, cuya cifra, comparada con \$972,656-26½ gastados en 1881, da una diferencia de \$37,022-21½ gastados de menos en 1882.

La suma de \$37,010-68½, á que se eleva la partida de "intereses y descuentos," no solamente manifiesta los intereses pagados á los acreedores de la Nación, sino que representa en su mayor parte, la prima de un 20 p. 100 sobre el 65 p. 100 amortizables en billetes del Tesoro, que el Gobierno ha querido conceder á beneficio del comercio como una baja indirecta de los derechos de importación.

Habiendo hablado de las operaciones relativas al año económico próximo pasado, me permito llamar la atención del Señor Ministro sobre los documentos números 14 y 15, que comprenden el movimiento general de ingresos y egresos, que ha tenido lugar en las arcas públicas en el bienio vencido en 31 de Julio del año pasado.

El cuadro número 14 demuestra que las rentas públicas dieron en los dos años un producto de \$2,419,054-67½: el anexo número 15 manifiesta que los gastos de la lista civil y militar, ascendieron en el mismo tiempo á \$1,977,223-02½. Hecha la comparación de estas cifras, queda un sobrante de \$441,831-64½, el cual ha sido aplicado á la amortización de la deuda interior, y á las numerosas é importantes obras que el Gobierno ha emprendido en todos los ramos de la Administración pública.

LINEA TELEGRAFICA.

La compra de materiales, el sostenimiento y líneas construidas, han causado un gasto en el año pasado de \$55,802-92½

La red telegráfica en toda la República mide 1,704 millas.

Hay 53 oficinas, cuyo personal es el siguiente:

1 Superintendente: 65 telegrafistas: 12 inspectores: 49 carteros: 67 celadores.

En 1881 se transmitieron:

39,815 partes particulares.

41,125 oficiales.

80,940

Palabras 1,473,314 00

Valor \$ 41,552 75

En 1882 se transmitieron:

42,115 partes particulares.

48,367 oficiales.

90,482

Palabras 2,059,683 00

Valor \$ 56,511 75

Producto de los dos años. 98,064 50

Comparados los \$56,511-75 á que asciende el producto total de 1882, comprendidos los partes oficiales, con los \$55,802-92½ gastados, quedan \$708-82½ á beneficio de la línea.

La diferencia entre los productos de 1881 y 1882, pone de manifiesto el notable incremento que han tenido los ingresos de este importante servicio público.

DEUDA CONVERTIDA.

Han sido amortizados:

350 Vales en la Oficina General de Cuentas \$ 35,000

Valor de los cupones amortizados del 1.º al 4.º 80,000

\$ 115,000

Deduciendo este valor de \$1,000,000 á que ascendía la totalidad de esta deuda en 1880, quedan \$885,000 en circulación.

DEUDA FLOTANTE.

La cuenta titulada "Suplementos Reintegrables," que arroja la suma de \$83,579-20 puede considerarse en el presente mes reducida á la cifra de \$40,000, según los datos recibidos en estos últimos días de la Aduana de Amapala, en donde se han otorgado algunos documentos destinados á la amortización de esta deuda.

En consecuencia, la totalidad de la Deuda Flotante está representada por las siguientes cifras.

Libramientos en circulación . . \$ 204,694 15

Saldo á favor de diversos a

creedores por suplementos. 40,000 00

\$ 244,694 15

Satisfactorio es para mí recordar al Señor Ministro que en el informe relativo á las operaciones del Tesoro en 1880, figuraba la Deuda Flotante con el valor de \$578,609-33½. (a) En aquella época fijaba aproximativamente el término de tres años para su definitiva amortización. Los resultados han superado en mucho á las esperanzas del Gobierno, y la deuda á que hago referencia ha sido totalmente amortizada, sin embarazar, en manera alguna, la enérgica acción del Gobierno encaminada siempre en el sentido de promover y desarrollar los grandes intereses del país. Los \$244,694-15 de la deuda actual, no participan absolutamente del origen de la deuda de 1880, la cual constituía un positivo, alcance contra el Tesoro emanado, en su mayor parte, de operaciones ruinosas ejecutadas por Administraciones anteriores á la del Doctor Soto. La nueva deuda está muy lejos de adolecer del carácter de aquella, porque está contrabalanceada por existencias que representan un valor de alta consideración, y que no solamente bastan para amortizarla, sino que dejan un excedente á beneficio del Tesoro.

De los \$244,694-15 de esta deuda, solamente los \$40,000 de suplementos, constituyen un compromiso efectivo, y de carácter perentorio para el Gobierno; pero esta suma, sin duda alguna, quedará definitivamente extinguida antes de cuatro meses, á juzgar por las entradas ordinarias del Tesoro, y no es aventurado asegurar que debe considerarse esta pequeña cifra como borrada ya del inventario de la deuda pública.

(a) Véase el informe publicado en 1880. En aquel documento está demostrado que en los \$578,609-33½ de la deuda flotante, están incluidos \$445,700-87½ de la deuda antigua y que la deuda contraída por el Doctor Soto en aquella época representaba únicamente el valor de \$132,908-46½. Ambas sumas han sido amortizadas.

Por lo que hace á los \$204,694-15 de libramientos, esta clase de documentos lleva consigo su condición especial de amortización, y los tenedores de ellos, ya sea en los derechos de importación y exportación, ó en los de extracción de ganado, proporcionan al Gobierno los medios de verificar el pago á medida que lo permiten los ingresos de carácter eventual que tienen lugar en las Aduanas; así es que la parte de la deuda pública representada por estos documentos, no tan sólo será amortizada sin que se resientan los ingresos ordinarios de las arcas públicas, sino que el Gobierno podrá disponer con entero desahogo de los recursos fiscales en general para atender así á las necesidades del presupuesto como á las numerosas é importantes obras en vía de construcción en todos los ramos de la Administración pública.

Hay que tener en cuenta además, que la mayor parte de estos libramientos ha sido girada desde Mayo hasta la fecha, en virtud de negociaciones ventajosas por medio de las cuales, sin sacrificio alguno, y sin desembolsar un centavo, el Gobierno ha podido formar fuertes depósitos de licores ultramarinos, aguardiente del país, pólvora y tabaco en rama, cuyos valores existentes en la actualidad en las diversas administraciones de Rentas, no representan menos de \$198,246-92, como verá U. por el activo del Tesoro público á que hará referencia en otro lugar.

Los libramientos girados por estos motivos figuran en la forma siguiente:

Valor girado contra las Aduanas de Trujillo y Pto. Cortés por licores ultramarinos y aguardiente del país..	\$ 46,728
Id. id. por pólvora.....	13,980
Id. id. por tabaco en rama.....	4,310
	<u>\$ 65,018</u>

Están incluidos igualmente en estos libramientos \$14,458 girados contra la Aduana de Trujillo en pago de una cantidad considerable de maíz que el Gobierno hizo venir de California para venderlo á precios de tal manera cómodos que estuviesen al alcance de todos; cuya medida altamente previsora al par que humanitaria, ha salvado á innumerables pueblos de los males consiguientes á la carencia absoluta de granos. Tan lamentable mal aun no ha cesado, y el Gobierno ha hecho nuevos pedidos de maíz para aliviar en cuanto sea posible la dolorosa situación de las clases menesterosas. Si el país debe ya inmensos beneficios al Doctor Soto, en su corta administración, entre ellos, el que merece un lugar preferente en el corazón de los hondureños agradecidos, es el que ha salvado al país de la más horrosa de las calamidades. El hambre! En cambio, satisfactorio es reconocer que el pueblo hondureño, siempre lleno de gratitud por el bien que recibe, no cesa de bendecir un sólo instante la bienhechora mano que ha asegurado el pan de las clases desvalidas de la sociedad.

El Gobierno, interesado antes que todo en la conservación del crédito nacional, ha creído de justicia reconocer á Don Archivaldo Smith la suma de \$4,000 por reclamos pendientes contra la Hacienda, y \$31,300 á los Señores

William Guild & C.ª de Belize, por valor de varios documentos de crédito público, procedentes de la deuda antigua; cuyas dos sumas han sido pagadas con libramientos á cargo de la aduana de Trujillo, amortizables en los derechos de extracción de ganado, y en derechos de importación.

Hay igualmente girados contra esta aduana \$5,467-88 á buena cuenta de los edificios comprados.

Haciendo el cómputo de estas cifras se precisa el resultado siguiente:

Giros por licores ultramarinos, aguardiente, pólvora y tabaco en rama	\$ 65,018 00
Id. por valor del maíz.....	14,458 00
Id. ,, edificios nacionales.	5,467 88
Id. á favor de D. Archivaldo Smit	4,000 00
Id. á de los Señores William Guild & Compañía.....	31,200 00
	<u>\$ 120,143 88</u>

Dedúzcase esta suma de los \$204,694-15 valor total de los libramientos, y se obtendrá una diferencia de \$84,550-27, cuya cantidad representa los giros dados á la circulación, ya por pagos hechos á los acreedores por suplementos, ó bien por remuneración de servicios públicos prestados al Gobierno.

No creo demás insistir en que la naturaleza de estos documentos no ofrece embarazo alguno para su amortización. No hay un sólo giro en circulación exigible en dinero efectivo, ni en términos perentorios. Todos son pagables en derechos de extracción de ganado ó en derechos de importación propios ó endosables, y por lo mismo, están sujetos á una amortización lenta é insensible que de ninguna manera paralizará la acción del Gobierno en las vías de progreso en que han sido encarrilados los múltiples ramos de la administración pública.

Señalada la cifra á que se eleva la deuda flotante, lógico es presentar los valores activos con que el Gobierno cuenta, y cuyos pormenores son como sigue:

ACTIVO.	
Existencia en dinero en las diversas Administraciones de Rentas..	\$ 5,500 00
Valor de los documentos por cobrar	43,437 47
Valor de los licores ultramarinos existentes en Trujillo, Puerto Cortés y demás Administraciones.....	84,360 66½
Valor de 60,000 botellas a guardiente compradas á Don Diego Florentino, y algunas existencias en los depósitos.....	22,000 00
Valor del tabaco en rama	56,905 20½
Id. de la pólvora.....	34,981 04½
	<u>\$247,184 89</u>

Comparando estos valores activos con los \$244,694-15 de la deuda flotante que representa el pasivo del Tesoro Nacional, se obtiene el resultado siguiente:

Valor del activo.....	247,184 89
Id. ,, pasivo.....	244,694 15
Saldo á favor del Tesoro Nnal.	<u>2,490 24</u>

La operación anterior pone en evidencia, que no obstante las cuantiosas sumas gastadas en las importantes obras que se han llevado á cabo, los valores activos de que dispone el Gobierno, no solamente bastan para hacer frente á la definitiva amortización de la deuda flotante, sino que hay un sobrante á beneficio del Tesoro de 2,490-24, y esto, sin tomar en cuenta las utilidades probables que rendirán las especies en la época de su realización.

Habría debido hacer figurar en el activo \$124,274 64½ valor de los edificios y demás propiedades nacionales, compradas por el Gobierno del Doctor Soto, para el servicio público pero no entrando en sus propósitos afectar en manera alguna estas propiedades al pago de la deuda interior, hay que considerarlas únicamente como un beneficio positivo á favor de la Nación.

El pormenor de estas propiedades es el siguiente:

Una casa para el servicio del Gobierno con un mobiliario completo, en Tegucigalpa.....	\$ 50,000 00
Un solar contiguo á San Francisco, en Tegucigalpa.....	1,000 00
El Molino id.	2,000 00
Una casa de alto id.	25,000 00
Una id. con un mobiliario completo. id.	30,000 00
Una id. para el servicio de la Administración de Rentas, en Tegucigalpa.....	3,000 00
Expropiación de cinco casas para el jardín botánico, en Tegucigalpa	2,734 64½
Un solar en la Villa de Concepción, para la Granja modelo..	400 00
Una casa en la Sección de Nacame	1,600 00
Dos casas, una en Yoro, y otra en Trujillo.....	2,500 00
Una casa de alto, en El Progreso (Roatán).....	1,540 00
Dos casas en La Paz	1,200 00
Una casa en Choluteca.....	2,500 00
Un solar para el cuartel de Comayagua	800 00

(*) \$ 124,274 64½

Demostrada con la fuerza de los guarismos la floreciente situación de la Hacienda Pública, pasaré á formar el valioso resumen de los beneficios positivos que la administración del Doctor Soto ha hecho al país, en el corto espacio de seis años.

Su pormenor es el siguiente:

1.º Los \$578,609-33½ de la deuda flotante, de que se dió cuenta en 1880, han sido amortizados en su totalidad. De esta suma solo \$132,968-46½ representaba la deuda efectiva contraída por el Dr. Soto.

El resto corresponde á la deuda antigua amortizada con valor de.....\$ 445,700 87½

(*) No está incluida en esta lista una casa comprada en estos días por \$12,000 para la Comandancia de Amapala.

Documentos de la deuda antigua, pagados á Don Archivaldo Smith.....	4,000 00
Id. id. á los Señores William Guild y C. ² , de Belize.....	31,200 00
Ultimo resto de la deuda inglesa.....	21,475 00
Valor de los vales y cupones de la deuda convertida amortizados.....	115,000 00
<i>Valor de la deuda antigua amortizada por el Dr. Soto</i>	<i>617,375 87½</i>
2.º La comparación de la deuda actual con los valores activos arroja una diferencia de.....	2,490 24
3.º Los edificios nacionales comprados por el Gobierno del Dr. Soto para el servicio público, representan el valor de.....	124,274 64½
4.º Valor de 1,704 millas que mide la red telegráfica, á \$ 200 cada una inclusive maquinarias, útiles y materiales.....	340,800 00
5.º Valor del Cuño con todos sus enseres y demás obras, con exclusión del edificio (según valúo del Director)	125,000 00
6.º Administración de Correos. Gastos de organización, muebles y costo de estampillas tiradas.....	15,000 00
7.º Armamento, parque, materiales y efectos militares existentes en almacén...	350,000 00
8.º Construcciones y reparaciones del cuartel de San Francisco, la Universidad y Casa de Moneda.....	30,000 00
9.º Carretera: Valor de los instrumentos y gastos.....	40,490 21½
Valor del puente de Guacerique y pago por reconocimiento del camino....	10,000 00
10. Valor de las estatuas de Morazán, Cabañas, Valle y Reyes. Ornamentos de las plazas, jardines &c., lo cual estará concluido en Abril próximo.....	60,000 00
11. Hospital General..... Botica del Hospital (<i>principal y costo</i>).....	40,407 00 6,000 00
12. Biblioteca (según valúo del Director).....	5,111 53½
13. Archivo Nacional (según valúo del Director)...	11,283 00
14. Oficina de Estadística (según valúo del Director)..	4,928 00
15. Imprenta Nacional (según valúo del Director)	13,572 00
16. Existencia en papel y útiles de escritorio en la Dirección General de Rentas.....	2,000 00

17. Gastos en los planteles para la Penitenciaría, escuela de Artes y Granja modelo.....	3,000 00
18. Códigos, libros y textos para las escuelas, existentes en las Administraciones de Rentas.....	14,603 00
19. Subvención para el Cabildo del Valle.....	900 00
20. Valor de los baños de Santa Lucía.....	360 00
	<hr/>
	\$ 1,817,595 51½

En este resumen no figuran \$75,000 gastados en la reparación y sostenimiento del Ferrocarril, ni los gastos hechos en la reparación de los edificios públicos de Amapala, Trujillo, Puerto Cortés y otros Departamentos de la República.

Los beneficios que ha recibido el país en seis años cuatro meses importan \$1,817,595-51½. Qué cifra tan consoladora! ¡Cuán profunda es la significación de estos guarismos! Ellos manifiestan que la palabra "imposible" es absolutamente nula ante los esfuerzos del patriotismo! ¿Qué era Honduras hace siete años? Un desgraciado pedazo de Centro-América, pobre, sin crédito nacional y devorado sin piedad por la más terrible de las calamidades sociales. La anarquía! ¿Qué es hoy nuestra querida patria? La patria ennoblecida, la patria digna de nuestros ilustres padres!

Diríjase una mirada al pasado. Las rentas públicas no bastaban para cubrir un presupuesto de \$300,000. Hoy representan la elevada suma de \$1,298,878-74½.

Qué contraposición tan asombrosa! No se necesita, en verdad, estar animado de un espíritu profético para penetrar en los arcanos del porvenir, y reconocer los grandes destinos reservados á nuestra dignificada Honduras!

De U. con muestras de verdadero aprecio, su atento seguro servidor,

JULIO LOZANO.

BIOGRAFIA De Don José Cecilio del Valle. POR RAMON ROSA.

[Continúa.]

El 29 de Abril de 1825 Arce tomó posesión de la Presidencia de Centro-América. Valle, aunque resentido por el triunfo de su rival, y aunque poseedor de grandes medios de acción, no quiso convertirse en opositor sistemático y vengativo, y mucho menos, en opositor faccioso. Optó por una política de retraimiento, y se entregó á sus atenciones domésticas y á sus estudios, tanto tiempo interrumpidos. Valiéndome de sus propias palabras diré que su "alma buscaba ciencias que la distrajesen, lecturas que la alegrasen. Vagaba por las plantas, estudiaba esqueletos, medía triángulos, ó se entretenía en fósiles." Como sus enemigos tratasen en aquella época de presentar su conducta como dudosa, para desprestigiarlo ante los pueblos, escribió, en 20 de Mayo del mismo año de 25, un extenso y sentido "Manifiesto"

dirigido á la Nación. En ese notable documento, en que brillan una amable sencillez y un alto espíritu de patriotismo, Valle hizo una enumeración de los servicios que habia prestado á la Patria, y en medio de calmosas reflexiones, recuerdo, no por vanidad, sino por deber, todos los títulos que tenía para que no se le juzgase mal, y para que los pueblos continuasen dispensándole su aprecio y su confianza. Nobilísimo proceder el de Valle. No apeló á las vías de hecho para vengarse de su rival afortunado y de sus injustos enemigos; y para justificarse, no empleó el insulto, la diatriba: se limitó á usar del lenguaje de la verdad y de la razón. Ojalá que todos los políticos caídos fuesen tan moderados, tan respetuosos y tan inofensivos como lo fué José del Valle, el estadista vencido por la híbrida coalición de liberales y conservadores!

Por aquel tiempo empezaron á aparecer publicaciones periódicas, y con ellas calorosas contiendas en el terreno de la prensa. Se fundó "El Indicador," órgano de las ideas de los conservadores; "El Liberal," órgano de las ideas de los liberales; y el "Don Melitón," periódico crítico-jocoso, atribuido con justicia á Don Antonio Rivera Cabezas, el escritor humorístico que mejor ha sabido manejar la sátira burlesca. Los conservadores eran las víctimas de su chispeante ingenio. Rivera Cabezas creía, como los franceses, que *el ridículo da la muerte*. Valle, para cultivar el género de los escritos serios y provechosos, fundó el "Redactor General," que Don Alejandro Marure, el Historiador de más grandes dotes que ha tenido Centro-América, calificó en estos términos: "Sobrepusó á todos los escritos de su tiempo. Era obra de Valle, y esto es bastante para recomendar su mérito literario." (4)

De grande importancia fueron los escritos que Valle publicó en el "Redactor General;" aun hoy su interés puede considerarse como de actualidad. Citaré, entre los muchos escritos que brotaron de su pluma en la época á que me refiero, los siguientes:

- 1.º La descripción geográfica de la República, y Estados de que se compone;
- 2.º Los derechos que tiene para ser independiente de todas las Naciones del mundo;
- 3.º El extracto de la Constitución política que ha jurado:
- 4.º La necesidad de la libertad justa de imprenta como una de las primeras garantías del sistema constitucional;
- 5.º Los puntos de vista á que debe volverse la de los Jefes de los Estados que quieran reunir y comunicar los datos necesarios para ir formando nuestra Estadística;
- 6.º Los progresos que puede hacer nuestra agricultura, y utilidad de que los labradores escriban los pensamientos ó observaciones que haya dado la experiencia;
- 7.º La instrucción sobre el cultivo y beneficio de la grana que empieza á ser uno de los ramos importantes de nuestra industria;

(Continuará.)

(4) Marure, Bosquejo histórico, capítulo III.